



CAMARONERA CRICAMAR S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CAMARONERA CRICAMAR S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, en colon 543 entre Boyacá y Chimborazo a los 21 días del mes de marzo del 2017, siendo las 15:00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Camaronera Cricamar S.A.,

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber:

Nombre	Apellidos	Valor Nomina	Acciones Ordinaria y nominativas	%
Wan Fong	Sao Kuan	US\$ 1.00	799	99.87
Ajoy Wan	Francisco Roberto	US\$ 1.00	1	0.13
Total de Acciones			800	100.00

Quienes, representando la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión su titular la señora Wan Fong Sao Kuan y actúa como secretario el señor Ajoy Chao Francisco Roberto, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

PRESIDENTE:

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria.

SECRETARIO:

El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CRICAMAR S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Camaronera Cricamar S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de marzo del 2017 a las 14:00 en el local ubicado en Colon 543 entre Boyacá y Chimborazo, Guayaquil-Ecuador, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum;
2. Informe del Gerente General;
3. Informe del Comisario;
4. Estudio y aprobación estados financieros al 31 de diciembre 2016;
5. Distribución de utilidades;
6. Elección de la Junta Directiva;



CAMARONERA CRICAMAR S.A.



7. Elección comisario periodo fiscal 2017;
8. Proposiciones de los accionistas, y
9. Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria y Universal de accionistas.

1º. Verificación del Quorum. - el secretario constato el quórum

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. - El presidente de la Junta procedió a dar lectura al informe de Gerencia, dando a conocer a los accionistas los resultados satisfactorios del ejercicio económico del año 2016

3º. Informe de Comisario. - El informe del comisario nos indica que todas las transacciones fueron apegadas a las normas contables del Ecuador.

4º. Estudio y aprobación de estados financieros. - Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la junta general de accionistas impartió su aprobación por unanimidad los estados financieros presentados a consideración de los accionistas por el periodo 2016

5º. Distribución de Utilidades. - La junta general de Accionistas impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada por el presidente de la junta, respecto del proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio económico que concluyo en diciembre 31 del 2016 así:

DISTRIBUCION:

- **Reinvertir los dividendos del periodo**

6º. Elección de la Junta directiva. - La Junta general de Accionistas por el voto unánime de los presentes, eligió los siguientes miembros del directorio

Sr. Francisco Roberto Ajoy Wan con el cargo de Gerente General.

7º. Elección de Comisario. - La Junta general de Accionistas eligió por el voto unánime de los presentes, a la Srta. Gabriela Reyes para el ejercicio económico 2017

8º. Proposiciones de los Accionistas. - La Junta general de Accionistas aprobó por unanimidad la siguiente proposición: mejora continua de las piscinas con el propósito de elevar la producción

Durante la discusión de la precedente proposición intervino el sr. Francisco Roberto Ajoy Wan

9º. Lectura y Aprobación del acta de la junta general ordinaria y universal de accionistas. - El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto UE tratar, el presidente de la junta levanto la sesión siendo las 17:25 pm del 21 de marzo del 2017

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 17h25.



CAMARONERA CRICAMAR S.A.



Sra Sao Kuan Wan Fong
Presidente adhoc de la Junta
Accionista

Ing. Francisco Ajoy Wan
Secretario de la Junta
Accionista